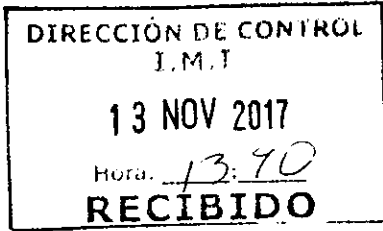


I. MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

1694

9549

IQUIQUE, 07 de Noviembre de 2017.



**Decreto Alcaldicio N° 1696**

**VISTOS:**

Manual de Procedimiento Inspección Técnica de Obras, emitida por la Dirección de Obras Municipales de la I. Municipalidad de Iquique.

Fotocopia simple de Memorándum N°840/2013, de fecha 04 de Octubre de 2013, de la Dirección de Obras Municipales a Director de Asesoría Jurídica don Octavio Villarroel Arcos.

Fotocopia simple de Memorándum N°1950/2017, sin fecha de la Dirección de Obras Municipales Sr. Héctor Varela Calle a Administradora Municipal Sra. Heidi Barrientos Sepúlveda.

Memorándum N° 1967/2017, de fecha 29 de Septiembre de 2017, de Dirección de Obras Municipales a Dirección de Asesoría Jurídica.

Memorándum N° 3838/2017, de fecha 25 de Octubre de 2017, de Dirección de Asesoría Jurídica Sr. Iván Tomascic Ivelic a Sr Alcalde don Mauricio Soria Macchiavello, remitido a jurídico con V°B° de este mismo.

Decreto Alcaldicio N° 756, materia de Personal, de fecha 07 de Noviembre de 2017, que designa como Alcalde (S) de la Comuna de Iquique a don Marco Pérez Barría.

Decreto Alcaldicio N° 756, materia de Personal, de fecha 07 de Noviembre de 2017, que designa como Secretario Municipal (S) a don Octavio Villarroel Arcos.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO**

1.- La necesidad de contar con un Manual de Procedimiento de Inspección Técnica de Obras para los Proyectos de Construcción que se realizan a través de la Dirección de Obras Municipales de la I. Municipalidad de Iquique, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 24°, letra e) de la Ley de Municipalidades y artículo 9° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

**DECRETO:**

1.- Apruébese Manual de Procedimiento de Inspección Técnica de Obras, de la Dirección de Obras Municipales de la I. Municipalidad de Iquique.

Anótese, comuníquese y archívese.



MARCO PÉREZ BARRIA  
ALCALDE (S)



OCTAVIO VILLARROEL ARCOS  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**CURSADO**  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
I.M.I.

MPB.OVA.ITI.AMPC.amaq

